MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONCRETA NECESIDAD DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO

NOMBRE DEL CENTRO: HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFÍA DE CÓRDOBA

Nº EXPEDIENTE: C.C. 1022/2022, Nº SIGLO 924/2022

NOMBRE DEL EXPEDIENTE: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA SOPORTE RESPIRATORIO SUSCEPTIBLE DE SER FINANCIADO POR FONDOS EUROPEOS EN CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD.

Nº LOTE Y TÍTULO: LOTE 4. Sistema de asistencia cardiopulmonar portátil y compacto (ECMO).

INDICE.

1. ANTECEDENTES. 2

2. CONCRETA NECESIDAD DEL CENTRO SANITARIO. 2

2.1. Estado actual: 2

2.2. Necesidad no cubierta por los equipos actuales:..... 3

2.3. Situación final: 3

3. CONCLUSIÓN. 3

1. ANTECEDENTES.

Según consta en el Apartado 6.1 del ANEXO 2 al Cuadro Resumen, en el acuerdo marco (AM) indicado en el título de esta memoria, los contratos basados se adjudicarán sin nueva licitación atendiendo a las siguientes condiciones objetivas en el orden de prelación que se indica:

ID.	Condición Objetiva
1.	Mayor puntuación global obtenida en el acuerdo marco
2.	Mayor puntuación en el ciclo de vida en el acuerdo marco
3	Menor plazo de entrega
4.	Mayor plazo de vida útil del equipo
5.	Mayor puntuación en el criterio Medioambiental y de sostenibilidad energética en el acuerdo marco
6.	Aspectos técnicos

Asimismo, se indica que se acudirá a una nueva licitación en los casos en que la concreta necesidad justificada del órgano de contratación no encuentre respuesta en las ofertas asociadas a los aspectos técnicos en el AM o cuando se considere conveniente obtener propuestas o mejoras relacionadas con los criterios de adjudicación previstos. Además, sólo será posible acudir a una nueva licitación para la adjudicación de contratos basados cuando exista más de una oferta adjudicataria del acuerdo marco, en el lote respecto del que se pretenda adjudicar el contrato basado.

El objetivo de esta memoria es **describir la concreta necesidad del centro sanitario con el detalle necesario como para permitir determinar:**

- **Si se dispone de medios en el centro sanitario como para dar respuesta a la necesidad expresada**, y en caso negativo,
- **El procedimiento de adjudicación del contrato basado en el AM indicado, es decir, con o sin nueva licitación, y en caso de no requerirse nueva licitación, facilitar la identificación de la oferta adjudicataria que puede satisfacer la necesidad expresada**.

2. CONCRETA NECESIDAD DEL CENTRO SANITARIO.

2.1. Estado actual:

El Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba atiende una población de 1.084.575 usuarios incluyendo aquellas especialidades que se atienden de la provincia de Jaén y las patologías de trasplante pulmonar que se atienden de toda Andalucía. Para la atención a estos ciudadanos el Hospital cuenta con 6 bloques quirúrgicos, en los que existen instalados un total de 39 quirófanos.

Durante el año 2022 se realizaron 36.490 intervenciones quirúrgicas en la totalidad de los bloques quirúrgicos existentes.

2.2. Necesidad no cubierta por los equipos actuales:

Actualmente el Hospital dispone de 10 equipos ECMO repartidos entre los 6 bloques quirúrgicos, debiendo permanecer reservados algunos de estos equipos para situaciones de trasplante de órganos en los correspondientes almacenes de los bloques quirúrgicos. Esta situación hace necesaria la adquisición de al menos dos equipos adicionales para mejorar la situación de disponibilidad de los equipos y poder mantener la reserva de equipos ECMO para trasplantes.

2.3. Situación final:

Con la adquisición de estos dos equipos adicionales se podrá disponer en todo momento de dos equipos de reserva en almacén, preparados para cualquier trasplante con garantías de disponibilidad suficientes.

3. CONCLUSIÓN.

En base a lo expuesto anteriormente, se concluye que el centro necesita la adquisición de dos sistemas de asistencia cardiopulmonar portátil y compacto (ECMO) con destino al bloque quirúrgicos del Hospital General, que cumplan las especificaciones técnicas mínimas exigidas para este lote en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la licitación.

En Córdoba a fecha de la firma digital

Subdirector de SSGG área de Instalaciones y Equipamiento
Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba

GAVILAN GUIRAO JOAQUIN ADOLFO - 30542148B

Firmado digitalmente por GAVILAN GUIRAO JOAQUIN ADOLFO - 30542148B
Fecha: 2023.11.15 10:27:32 +01'00'